



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXVII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 19 de enero de 1999  
No. 12

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SUMARIO:

DECRETO del Ejecutivo del Estado por el que se desafecta del servicio público y se desincorpora del parque estatal denominado Sierra de Tepetzotlán ubicado en los municipios de Tepetzotlán y Huehuetoca, México, una superficie de 1,235 hectáreas.

SECCION TERCERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**CESAR CAMACHO QUIROZ, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 77 FRACCIONES II, XXXVIII Y XXXIX Y 80 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 3 Y 7 DE LA LEY DE PARQUES ESTATALES Y MUNICIPALES Y 2, 3, 7, 14, 19 FRACCIONES VI Y XII, 31 Y 32 BIS DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA; Y**

## CONSIDERANDO

Que por decreto del Ejecutivo del Estado publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 26 de mayo de 1977, se creó el parque estatal denominado Sierra de Tepetzotlán, con una extensión aproximada de 1,375 hectáreas, ubicado en los municipios de Tepetzotlán y Huehuetoca, México.

Que la Ley de Parques Estatales y Municipales dispone que la aplicación de este ordenamiento y sus reglamentos corresponde al Ejecutivo del

Estado y a los ayuntamientos, en la esfera de sus competencias y que los inmuebles comprendidos dentro del perímetro de los parques son bienes del dominio público por lo que sólo podrán ser desafectados del servicio público que prestan o desincorporarse, cuando dejen de utilizarse definitivamente al fin destinado.

Que la Secretaría de la Defensa Nacional, ha gestionado ante el Ejecutivo Federal, la expropiación de 1,235 hectáreas pertenecientes a la dotación de tierras del ejido de Tepotzotlán, México, para ser utilizadas como áreas de adiestramiento de las tropas, en cumplimiento de un objetivo estratégico del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos.

Que la superficie que se pretende expropiar en favor de la Secretaría de la Defensa Nacional se encuentra dentro del parque estatal denominado Sierra de Tepotzotlán, por lo que ha solicitado al Ejecutivo a mi cargo la desafectación y desincorporación del área respectiva.

Que el destino que se dará a la superficie cuya expropiación promueve la Secretaría de la Defensa Nacional responde a un objetivo estratégico de las fuerzas armadas nacionales y, por lo tanto, se trata de una cuestión de orden público y que además se ha comprometido a coadyuvar con el Gobierno del Estado de México en el cumplimiento de las causas de utilidad pública que sustentaron el decreto de creación del parque estatal.

En mérito de lo expuesto, he tenido a bien expedir el siguiente:

**DECRETO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE DESAFECTA DEL SERVICIO PUBLICO Y SE DESINCORPORA DEL PARQUE ESTATAL DENOMINADO SIERRA DE TEPOTZOTLAN UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE TEPOTZOTLAN Y HUEHUETOCA, MEXICO, UNA SUPERFICIE DE 1,235 HECTAREAS.**

**PRIMERO.-** Se desafecta del servicio público y se desincorpora del parque estatal denominado Sierra de Tepotzotlán, ubicado en los municipios de Tepotzotlán y Huehuetoca, México, una superficie de 1,235 hectáreas.

**SEGUNDO.-** La desafectación y desincorporación de la superficie a que se refiere el artículo anterior, se justifica por la necesidad de cambiar el fin a la que fue destinada originalmente para el cumplimiento de un objetivo estratégico del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos.

**TERCERO.-** La extensión y colindancias de la superficie que se desafecta y desincorpora, se precisa en el plano topográfico anexo a este decreto.

**CUARTO.-** La superficie restante del Parque Estatal Sierra de Tepotzotlán, seguirá sujeta a las disposiciones contenidas en el decreto de su creación.

**QUINTO.-** Las Secretarías de Desarrollo Urbano y de Ecología determinarán las medidas necesarias para el cumplimiento del presente decreto.

**SEXTO.-** El presente decreto deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad y publicarse en uno de los periódicos de mayor circulación en el área o, en su caso, en uno de los diarios de la capital del Estado.

## **T R A N S I T O R I O S**

**PRIMERO.-** Publíquese el presente decreto en la "Gaceta del Gobierno".

**SEGUNDO.-** Este decreto entrará en vigor el día de su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MEXICO**

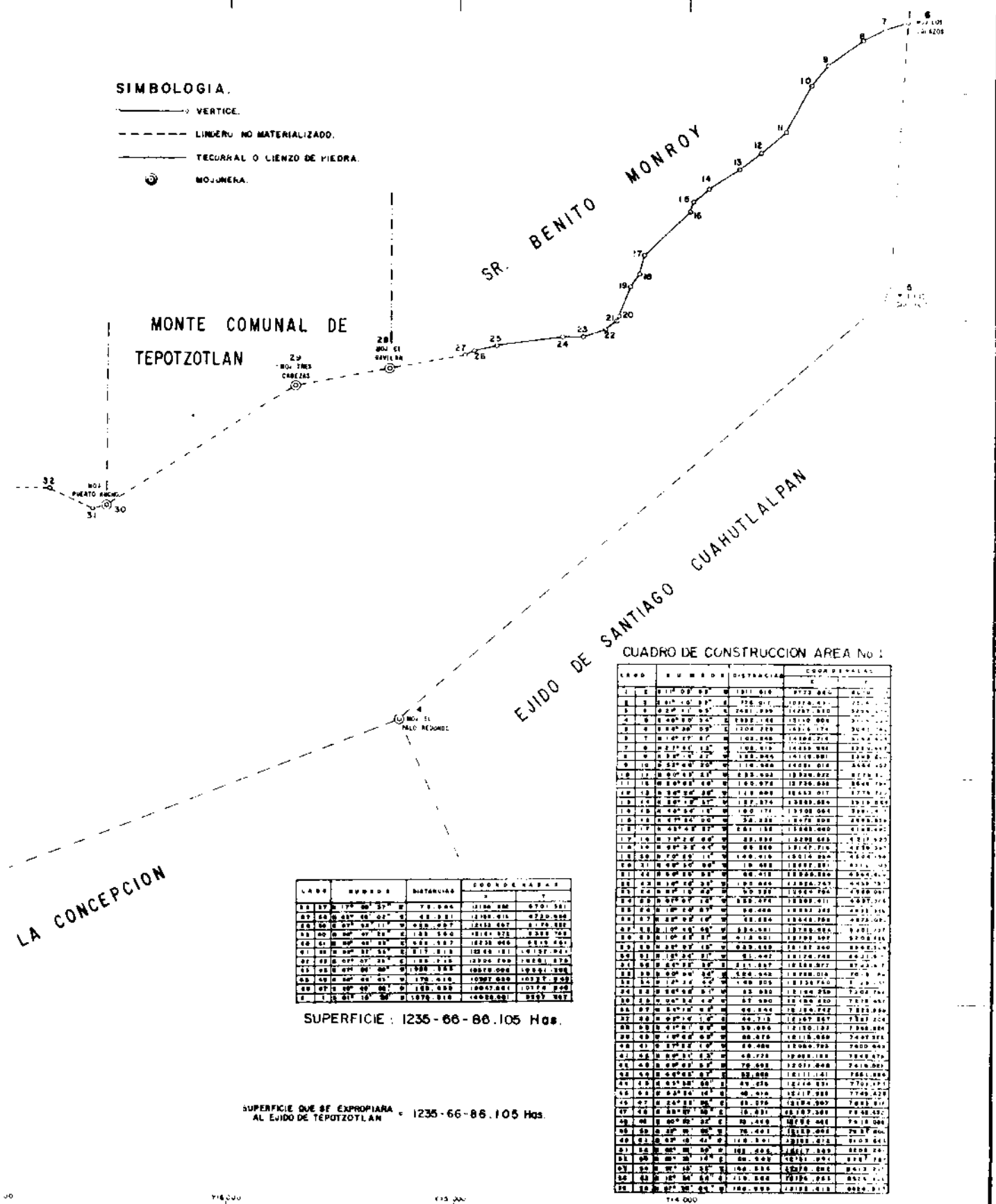
**LIC. CESAR CAMACHO QUIROZ  
(RUBRICA).**

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

**LIC. ARTURO UGALDE MENESES  
(RUBRICA).**

**SIMBOLOGIA.**

- VERTICE.
- - - LIMITE NO MATERIALIZADO.
- TERCERA O LIENZO DE PIEDRA.
- ⊙ MOJONERA.



CUADRO DE CONSTRUCCION AREA No. 1

LADO	NUMERO	DISTANCIA	COORDENADAS
1	E	011° 00' 00"	101.618 9772.840
2	S	000° 00' 00"	101.618 9772.840
3	E	090° 00' 00"	101.618 9772.840
4	N	000° 00' 00"	101.618 9772.840
5	E	090° 00' 00"	101.618 9772.840
6	S	000° 00' 00"	101.618 9772.840
7	E	090° 00' 00"	101.618 9772.840
8	N	000° 00' 00"	101.618 9772.840
9	E	090° 00' 00"	101.618 9772.840
10	S	000° 00' 00"	101.618 9772.840
11	E	090° 00' 00"	101.618 9772.840
12	N	000° 00' 00"	101.618 9772.840
13	E	090° 00' 00"	101.618 9772.840
14	S	000° 00' 00"	101.618 9772.840
15	E	090° 00' 00"	101.618 9772.840
16	N	000° 00' 00"	101.618 9772.840
17	E	090° 00' 00"	101.618 9772.840
18	S	000° 00' 00"	101.618 9772.840
19	E	090° 00' 00"	101.618 9772.840
20	N	000° 00' 00"	101.618 9772.840
21	E	090° 00' 00"	101.618 9772.840
22	S	000° 00' 00"	101.618 9772.840
23	E	090° 00' 00"	101.618 9772.840
24	N	000° 00' 00"	101.618 9772.840
25	E	090° 00' 00"	101.618 9772.840
26	S	000° 00' 00"	101.618 9772.840
27	E	090° 00' 00"	101.618 9772.840
28	N	000° 00' 00"	101.618 9772.840
29	E	090° 00' 00"	101.618 9772.840
30	S	000° 00' 00"	101.618 9772.840
31	E	090° 00' 00"	101.618 9772.840
32	N	000° 00' 00"	101.618 9772.840

LADO	NUMERO	DISTANCIA	COORDENADAS
1	E	011° 00' 00"	101.618 9772.840
2	S	000° 00' 00"	101.618 9772.840
3	E	090° 00' 00"	101.618 9772.840
4	N	000° 00' 00"	101.618 9772.840
5	E	090° 00' 00"	101.618 9772.840
6	S	000° 00' 00"	101.618 9772.840
7	E	090° 00' 00"	101.618 9772.840
8	N	000° 00' 00"	101.618 9772.840
9	E	090° 00' 00"	101.618 9772.840
10	S	000° 00' 00"	101.618 9772.840
11	E	090° 00' 00"	101.618 9772.840
12	N	000° 00' 00"	101.618 9772.840
13	E	090° 00' 00"	101.618 9772.840
14	S	000° 00' 00"	101.618 9772.840
15	E	090° 00' 00"	101.618 9772.840
16	N	000° 00' 00"	101.618 9772.840
17	E	090° 00' 00"	101.618 9772.840
18	S	000° 00' 00"	101.618 9772.840
19	E	090° 00' 00"	101.618 9772.840
20	N	000° 00' 00"	101.618 9772.840
21	E	090° 00' 00"	101.618 9772.840
22	S	000° 00' 00"	101.618 9772.840
23	E	090° 00' 00"	101.618 9772.840
24	N	000° 00' 00"	101.618 9772.840
25	E	090° 00' 00"	101.618 9772.840
26	S	000° 00' 00"	101.618 9772.840
27	E	090° 00' 00"	101.618 9772.840
28	N	000° 00' 00"	101.618 9772.840
29	E	090° 00' 00"	101.618 9772.840
30	S	000° 00' 00"	101.618 9772.840
31	E	090° 00' 00"	101.618 9772.840
32	N	000° 00' 00"	101.618 9772.840

SUPERFICIE : 1235-66-66.105 Has.

SUPERFICIE QUE SE EXPROPIA AL EJIDO DE TEPOTZOTLAN = 1235-66-66.105 Has.

REFERENCIAS

SOLICITADO POR LA OFICIALIA MAYOR  
EN OF. No. 274. DE FECHA 8-ENE-98.

ESCALA GRAFICA

ESCALA 1 : 10,000

MUEBLE	GAVETA	ORDEN	PLANO
D	5	503	29

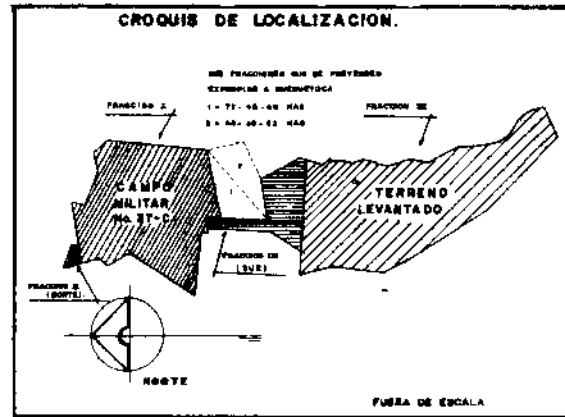
SN. M. DE LOS JAGUEYES, E.M. 37/a Z.M.

EJIDO TEPOTZOTLAN.

PLANO TOPOGRAFICO

CLAVE: T. To. T1. T2.





- FRACCION I = 484-88-84.00 HAS.
- FRACCION II = 16-81-73.27 HAS.
- FRACCION III = 194-42-24.92 HAS.
- FRACCION IV = 1236-86-88.106 HAS.

EJIDO DE COYOTEPEC

EJIDO DE TEPOTZOTLAN

CAMPO MILITAR  
No. 37-C.

AREA No. 1

EJIDO DE SAN BUENAVENTURA

EJIDO DE SAN JOSE  
PIEDRA GORDA

EJIDO D

<p><b>S D N</b></p> <p>DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS. SECCION DE CONTROL E INSPECCION.</p>	<p>PLANO:</p> <p>TOPOGRAFICO DEL AREA QUE SE PRETENDE EXPROPIAR EN EL EJIDO DE TEPOTZOTLAN, EDO. MEX.</p> <p>FECHA: MAYO DE 1999. LUGAR: TEPOTZOTLAN, EDO. MEX.</p>	<p>APROBADO POR EL INGENIERO EN JEFE DEL LUGAR: MONTIEL LOPEZ.</p> <p>CONFORME POR CON. I.C. DE LA SECCION KAVIER F. GONZALEZ ECHAZA.</p> <p>REVISADO: CAPTAN E.C. VERGARA I. DE JESUS PELAYO RUIZ LEV. Y CAL. CULO VERGARA MARCIO MORALES JIMENEZ SERVICIO TECNICO TOPOGRAFICO MARCIO MORALES JIMENEZ</p>	<p>NORTE.</p>
--	---	--	---------------







# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXVII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 20 de enero de 1999  
No. 13

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN TEOTIHUACAN, MEXICO

ACUERDO del Consejo Directivo del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Teotihuacán, Estado de México, para el ejercicio fiscal de 1999.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 34, 5549, 46-A1, 27-A1, 28-A1, 06-B1, 07-B1, 101, 105, 26-B1, 96, 64-A1, 124, 125, 35-B1, 66-A1, 116, 36-A1, 100, 32-A1, 175, 33, 129, 05-C1, 36, 9-A1 y 08-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 123, 117, 121, 57, 60, 69, 127, 113, 18-B1, 33-A1, 35-A1 y 6-A1.

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN TEOTIHUACAN, MEXICO

San Juan Teotihuacán, México, 04 de enero de 1998.

Quien suscribe C. Adriana Rosado Pérez, Secretaria del Consejo Directivo del Organismo Descentralizado para la prestación de servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Teotihuacán, Estado de México, y en apego a las atribuciones que me confiere el Artículo 19 de la Ley de Organismos Públicos Descentralizados de Carácter Municipal para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 14 del Código Fiscal Municipal del Estado de México, me permito certificar que el acta de trabajo de fecha 25 de Noviembre de 1998, obra un acuerdo de Consejo Directivo que en la parte conducente señala:

### CONSIDERACIONES

Correspondiendo a los costos que implica el operar, mantener, conservar y ampliar la infraestructura hidráulica del Municipio de Teotihuacán, Estado de México, y en apoyo a la situación socioeconómica que vive la población del mismo Municipio debido a la crisis nacional, así como con el objeto de lograr una mayor equidad y justicia social en el cobro de las contribuciones municipales y por la prestación de servicios de Agua Potable y Alcantarillado proporcionados por el Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal, el Consejo Directivo tuvo a bien aprobar el siguiente:

### ACUERDO

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 10 Fracción XI de la Ley de Organismos Públicos Descentralizados de Carácter Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, 93 Bis de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México y 14 del Código Fiscal Municipal, así como demás relativos, el Consejo Directivo del Organismo, aprobó por unanimidad de votos disposiciones de carácter general sobre las cuotas que habrán de cobrarse por los servicios de agua potable y drenaje en uso doméstico y no doméstico, contenidas en los Artículos 86, Fracción I, b) y 90 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, vigente para el ejercicio fiscal de 1999, conforme a lo siguiente:

### TARIFAS PARA 1999

	CUOTA	I.V.A.	TOTAL
DE ENERO A MARZO DE 1999 25% DE DESCUENTO EN:			
1.- DER. DE CONEX AL AGUA POTABLE 25% DE DESC.	564.87	84.73	649.60
2.- DER. DE CONEXION AL DRENAJE 25% DE DESC.	376.05	56.41	432.46

ZONA 1			
<b>3.- DERECHOS POR CONSUMO DE AGUA POTABLE PARA 1999</b>			
A). CUOTA DOMESTICA 20% DE DESC.	479.55	AJUSTE 91.95	IMPOR. 383.64
B). CUOTA DOM. JUB. Y PENS. 30% DESC.	479.55	143.87	335.68
C). CUOTA DOM. CRED. INSEN 50% DESC.	479.55	239.78	239.78
ZONA 2			
			<b>IMPORTE</b>
A). CUOTA DOMESTICA			<b>255.00</b>
B). CUOTA DOMESTICA JUB. Y PENS.			<b>255.00</b>
C). CUOTA DOM. CREDENCIAL DEL INSEN 50% DESC.			<b>239.78</b>
<b>4.- COBRO POR DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA EN PIPAS</b>			
POR EL ENVIO A LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE TEOTIHUACAN			180.00
POR ENVIO A LAS COMUNIDADES FUERA DEL MUNICIPIO			250.00
POR CARGA DE AGUA EN PIPAS PROPIAS DEL USUARIO			60.00
<b>5.- COBRO DE DERECHOS POR SERVICIOS A LOS USUARIOS</b>			
EMISION DE CONSTANCIAS DE NO ADEUDO			50.00
POR CADA COPIA DE DOCUMENTO DEL EXPEDIENTE O RECIBOS			20.00
POR CAMBIO DE PROPIETARIO.			30.00
<b>6.- CUOTA COMERCIAL</b>			
	DERECHO	I.V.A.	TOTAL
	2,228.70	334.30	2,563.00
10 % DE DESCUENTO EN EL MES DE ENERO	2,005.83	300.87	2,306.70
8.0 % DE DESCUENTO EN EL MES DE FEBRERO	2,050.40	307.56	2,357.96
6.0 % DE DESCUENTO EN EL MES DE MARZO	2,094.97	314.25	2,409.22
DER. CONEX. AGUA POTABLE	2,875.00	431.25	3,306.25
DER. CONEX. DRENAJE	1,917.76	287.66	2,205.42
<b>CUOTA DOMESTICA DE ABRIL A DICIEMBRE 1999</b>			
DER. DE CONEX. AGUA POTABLE	753.25	112.98	866.23
DER. DE CONEX. AL DRENAJE	501.40	75.21	576.61
DER. POR CONSUMO AGUA 1999	ZONA 1 ZONA 2		479.55 350.00
<b>DER. POR CONSUMO DE AGUA</b>	<b>ZONA 1</b>		
A). CUOTA DOMESTICA		479.55	0.00
B). CUOTA DOM. JUB. Y PENS.		479.55	95.91
C). CUOTA DOM. INSEN		479.55	239.78
<b>DER. POR CONSUMO DE AGUA</b>	<b>ZONA 2</b>		
A). CUOTA DOMESTICA			350.00
B). CUOTA DOM. JUB. Y PENS.			350.00
C). CUOTA DOM. INSEN			239.78

Las disposiciones de carácter general aquí presentadas, entrarán en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado, en términos de lo previsto por el artículo 14 del Código Fiscal Municipal del Estado de México.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 93 Bis de la Ley de Hacienda Municipal, con el objeto de que los precios publicados tomen el carácter de créditos fiscales, se extiende la presente certificación en el Municipio de Teotihuacán, Estado de México, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.

**SECRETARIA DE ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO**

**C. ADRIANA ROSADO PEREZ  
(RUBRICA).**

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 529/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, apoderado general de UNION DE CREDITO DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICA, S.A. DE C.V. (Organización Auxiliar de Crédito), en contra de MA. MAGDALENA MODESTA EVANGELISTA, como deudor principal, y JUSTINO TORRES SANCHEZ como obligado solidario, por auto de fecha once de diciembre del año en curso, se señalaron las once horas del día tres de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en autos en consecuencia expidanse los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado así como en el lugar de la ubicación del inmueble, debiendo contener los edictos correspondientes una descripción detallada del bien inmueble objeto del remate, convóquese postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio que servirá como base para el remate, que para esta ocasión será la cantidad de \$34,515.00 TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N., respecto de un inmueble ubicado en el domicilio conocido en el paraje conocido como "Las Agujas", Municipio de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 84.40 mts. con hermanos Evangelista; al sur: tres líneas, de 10.21 mts., 4.24 mts. y 7.82 mts. con Río Los Gavilanes; al oriente: cinco líneas de 300.00 mts. y 253.68 mts. con Ramiro González Evangelista, 32.09 mts., 28.47 mts. y 22.99 mts. con Río Los Gavilanes y al poniente: tres líneas de 300.00 mts., 188.04 mts. con Ethelvina, Isabel y Juanita Reyes Evangelista y 31.25 mts. con Río Los Gavilanes, con una superficie total de 39,946.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, bajo la partida número 39-262, a fojas 7 del volumen 39, Libro Primero, Sección Primera de fecha once de junio de 1990.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este Juzgado y en el lugar de su ubicación del bien inmueble materia del remate y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

34.-8, 14 y 20 enero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

GUADALUPE SANCHEZ DIAZ.

En el expediente 1189/98, JOSE CARMEN BUSTAMANTE GONZALEZ, promovió por su propio derecho Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, en contra de GUADALUPE SANCHEZ DIAZ, respecto de la disolución del vínculo matrimonial y demás prestaciones que indica; toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, notifíquese y emplácese al

demandado por edictos y publíquense estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia. Fíjese además en los tableros de avisos de éste H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que de edita en la Ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, y en los estrados de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado. Se expiden los presentes a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

5549.-28 diciembre, 8 y 20 enero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 499/95-1, relativo al Juicio Ordinario Civil (pago de pesos), promovido por SOCORRO CASTILLO RAMIREZ, en contra de HECTOR ORTIZ ANGELES Y PORFIRIO ORTIZ LLAGUNO, por auto de fecha veintitrés de noviembre del año en curso, se señalaron las trece horas del día veintiocho de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del cincuenta por ciento de los derechos de copropiedad que le corresponden al señor PORFIRIO ORTIZ LLAGUNO, respecto del inmueble sujeto a remate, consistente en la casa habitación número 76, de la Calle 41, manzana 56, lote 9, Colonia Unidad Habitacional Santa Cruz Meyehualco Delegación Iztapalapa, México, Distrito Federal, con una superficie de 150.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 15.00 mts. con casa número 78, al sur en 15.00 mts. con casa 74, al este en 10.00 mts. con Calle 41, al oeste en 10.00 mts. con casa 75, atento al contenido de la sentencia definitiva de fecha 19 de enero de este año, que resolvió la tercera excluyente de dominio que hizo valer la señora NOEMI ANGELES TOVAR, sirviendo como valor para las posturas que se llegaren a presentar, la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N., siendo legal la que cubra las dos terceras partes, que fue el valor que le fue asignado por los peritos, ordenándose la publicación de los edictos correspondientes por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en un Juzgado de la Ciudad de México, Distrito Federal, toda vez que el inmueble en cuestión se encuentra ubicado en dicha Ciudad, convocando postores a dicha almoneda, en la inteligencia de que deben mediar entre la última publicación y la celebración de la audiencia por lo menos siete días. Se expide a los veinticuatro días de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Téllez Martínez.-Rúbrica.

46-A1.-13 y 20 enero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

RAFAEL ARMANDO GUZMAN ILLESCAS.

LA SEÑORA MARIA DE LOS ANGELES CABRERA PEÑALOZA PROMOVIO JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE RAUL CABRERA PEÑALOZA A FIN DE QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL PRESENTE JUICIO. Y TODA VEZ QUE SE IGNORA SU DOMICILIO SE DICTO UN ACUERDO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 687/98, QUE EN LO CONDUCENTE DICE. Cuautitlán Izcalli Estado de México, nueve de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta, y tomando en consideración que constan los oficios que fueran dirigidos a la autoridad municipal correspondiente así como a la policía judicial de Tultitlán, México, en donde se indica que no fue posible la localización del actual domicilio del señor RAFAEL ARMANDO GUZMAN ILLESCAS, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, cítese por medio de edictos haciéndole saber la radicación del presente juicio sucesorio testamentario a bienes del señor JOSE RAUL CABRERA PEÑALOZA, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otra de mayor circulación haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a deducir los derechos hereditarios toda vez que fue instituido como heredero por el de cujus, con el apercibimiento que de no comparecer por sí o por apoderado seguirá el juicio su curso.-Notifíquese.-Así lo acordó el Juez.-Doy fe.-Se expide a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Estava.-Rúbrica.

27-A1 -8, 20 enero y 1 febrero

**JUZGADO DECIMO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO  
E D I C T O**

GENERAL HIPOTECARIA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, a través de su apoderado demanda Juicio Ordinario Mercantil, en el expediente número 365/98, demanda a JORGE ERNESTO MEJIA CASTRO Y MARIA DE LOS ANGELES EUGENIO PEREZ DE MEJIA. La rescisión del contrato de apertura de crédito con Garantía Hipotecaria, celebrado entre su representante y la hora demandada el día 26 de diciembre de 1997, mismo que se encuentra contenido en la Escritura Pública número 47,444, pasada ante la fe del Licenciado F. JAVIER GUTIERREZ SILVA, Notario Público número 147 de la Ciudad de México, Distrito Federal, y demás prestaciones que menciona en su demanda. Se ordena emplazar a los demandados JORGE ERNESTO MEJIA CASTRO Y MARIA DE LOS ANGELES EUGENIO PEREZ DE MEJIA, por medio de edictos, que contendrá una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía. Haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Legal en Consulta.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.-Coacalco, México, a 17 de diciembre de 1998.-Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

28-A1 -8, 20 enero y 1 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

FSTRELLA Y ENGRANE CARDENISTA, A.C.

MARIBEL GARCIA PEREZ, por su propio derecho, en el expediente número 335/98-1, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Via Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 04, manzana 26, calle sin Nombre, Colonia Canal de Sales o Ampliación Ciudad Lago de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 07.00 metros con lote 19; al sur 07.00 metros con calle sin nombre; al oriente 16.00 metros con lote 03, al poniente: 16.00 metros con lote 05. Con una superficie de 112.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición del demandado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

06-B1 -8, 20 enero y 1 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

JOSE ELPIDIO FIDENCIO MARTINEZ MOTE.

Por medio del presente se le hace saber que MARIA DE JESUS FILOMENA LOPEZ HERRERA, le demanda en el expediente número 632/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 28, de la manzana 43, colonia México Segunda Sección de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 metros con calle Antonio Caso, al sur: 10.00 metros con lote 30; al oriente: 20.00 metros con lote 27; y al poniente: 20.00 metros con lote 29, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez -Rúbrica.

07-B1 -8, 20 enero y 1 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 577/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA Y/O LIC. GERMAN GUTIERREZ TREVILLA, en su carácter de apoderados legales de BANCRECER, S.A., en contra de ALFONSO ACEVEDO VERA por auto de fecha siete de enero de mil novecientos noventa y nueve, se señalaron las trece horas del día diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien embargado por este juzgado, siendo este el inmueble ubicado en la Avenida Hidalgo Oriente número 506, Colonia Santa Clara de esta ciudad, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.25 metros con Avenida Hidalgo; al sur: en una línea 7.25 metros, en otra de norte a sur, al poniente 1.83 metros y otra al sur de 5.95 metros colindando en todas estas líneas con Martha infante de Muñoz; al oriente: 13.55 metros con gasolinera; al poniente: 11.82 metros con calle Plan de Guadalupe, con una superficie de 159.00 metros cuadrados, solo por cuanto hace únicamente del cincuenta por ciento de los derechos de copropiedad; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial bajo la partida número 831-3592, libro primero, sección primera, volumen 266 a fojas 137 de fecha 3 de mayo de 1988. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan a la cuarta almoneda de remate, a la cual deberán aportar como postura legal, solo por cuanto hace únicamente del cincuenta por ciento de los derechos de copropiedad, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio base del remate, siendo este la cantidad de \$ 413,252.46 (CUATROCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 46/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del 10% a la cantidad que se fijo como base para la presente almoneda.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se expide el presente a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

101.-14, 20 y 26 enero.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 130/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA DOLORES ZARATE, en contra de FELIPE ANTONIO DURAN COLIN Y GUADALUPE BOTELLO DE DURAN, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día ocho de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicados en: Santiago Miltepec, calle Guadalupe Posadas número 321, con calle Fermín Revueltas, cuyas medidas y colindancias; al norte: 22.65 metros con Beatriz Durán; al sur: 22.55 metros con calle Fermín Revueltas; al oriente: 09.00 metros con calle J. Guadalupe Posadas y al poniente: 09.78 metros con Ofelia Durán Colin, con una superficie aproximada de 212.21 metros cuadrados; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$327,682.08 (TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL, SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 08/100 M.N.), convóquese a postores y anúnciese la venta del bien embargado en el presente juicio, por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, en términos de ley y en la tabla de avisos de este Juzgado, a efecto de que se hagan las publicaciones correspondientes.-Se expide el presente en Toluca, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

105.-14, 20 y 26 enero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADO: AGUSTIN FERNANDO DIAZ RUEDA.  
EXPEDIENTE: 595/95.

MARIA JUANA RAMIREZ TORRES E ISMAEL MUÑOZ GODOY, en su carácter de endosatario en procuración NORMA ANGELICA GARCIA JUAREZ, en contra de AGUSTIN FERNANDO DIAZ RUEDA, del expediente 595/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, del y que corresponde al lote de terreno número uno, manzana cuatro, de la colonia Formando Hogar de esta Ciudad, o también conocido dicho inmueble ubicado Cda. de Porfirio Díaz número 116, de la Colonia Pantitlán, Municipio de Nezahualcóyotl, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte en 15.00 metros con lote dos, al sur en 15.00 metros con calle Valsequillo, al oriente en 9.00 metros con cerrada Porfirio Díaz, al poniente en 9.00 metros con lote uno de la manzana tres, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la partida 342, volumen 220, libro primero, sección primera, de fecha 25 de mayo de 1994. La Juez señaló las trece horas del día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, debiéndose convocar postores, mediante la publicación de edictos por tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, tabla de avisos de este Juzgado, oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad y Presidencia Municipal de esta ciudad, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N., precio del bien según avalúo de los peritos de las partes. Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, a doce de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

26-B1.-14, 20 y 26 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

En el expediente 284/95, relativo al Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de JOSE FORTUNATO MIRANDA CISNEROS Y MARIA DEL ROCIO VALDEZ SUAREZ, se señalan las doce horas del día nueve de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate, del inmueble embargado en autos, consistente en un terreno ubicado en Avenida Hidalgo, número siete en la Villa de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.45 m con Avenida Hidalgo, al sur: 32.60 m con Efrén Arias, al oriente: 16.50 m con Efrén Arias, al poniente: 34.60 m con predio de los herederos de José Bernal y predio de Jesús Mondragón, se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 490,012.22 (CUATROCIENTOS NOVENTA MIL DOCE PESOS 22/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, por lo que convóquese postores y cítese acreedores para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo, México, a once de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario, Licenciado Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

96.-14, 20 y 26 enero.

**JUZGADO DECIMO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE EN SUBASTA PUBLICA,  
SE CONVOCA POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 856/96-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HOLLAND CHEMICAL MEXICANA, S.A. DE C.V., en contra de STOFFEL Y CIA., S.A. DE C.V., se señalan las doce horas del día veintiocho de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble ubicado en Avenida Uno, número diez, Fraccionamiento Alce Blanco, en Naucalpan de Juárez Estado de México, cuyo valor es el de acuerdo a los dictámenes de avalúo la cantidad de \$15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días para convocar postores, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el Diario Amanecer. Se expide en local de este Juzgado, a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martha Ma. Dolores Hernández González.-Rúbrica.

64-A1.-15, 20 y 25 enero.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 654/98, juicio jurisdicción voluntaria de información de dominio, promovido por GUADALUPE IMELDA GUTIERREZ MEJIA, por su propio derecho, respecto del terreno ubicado en el pueblo de Capultitlán, municipio de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: el primero: al norte: 34.00 metros con el señor Alejandro Mejia B.; al sur: 34.00 mts. con el señor Francisco Gutiérrez Olascoaga; al oriente: 27.00 mts. con la calle de Cuauhtémoc; al poniente: 27.00 mts. con la señora Catalina Morán G.

El juez del conocimiento ordenó su publicación, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley. Se expide el presente en Toluca, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

124.-15, 20 y 25 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 983/98, la señora ALICIA PINEDA PINEDA, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto del predio que se encuentra ubicado en Santa María Tlalmimilolpan, Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.63 metros colinda con Antonio Hernández; al sur: 18.75 metros y colinda con Miguel Ortega Hernández; al oriente: 25.45 metros y colinda con Miguel Hernández; al poniente: 29.60 metros colinda con Campo Deportivo. con el objeto de que se me declare propietario del mismo.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho, lo deduzcan en términos de ley, así mismo se deberá fijar una copia de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a once de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

125.-15, 20 y 25 enero.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el expediente número 1289/98, MACARIO LUIS LOPEZ ABASOLO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del solar urbano, ubicado en lote No. 6, manzana 18, zona 1. Colonia San Martín Xico, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, antes Ejido San Martín Xico Nuevo, municipio de Chalco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m con calle Eucalipto; al sur: 20.05.00 m con carretera Chalco a Tláhuac; al oriente: 39.99 m con lotes 5 y 22; y al poniente: 20.00 m con lote 7, con una superficie aproximada de 584.00 metros cuadrados. Lo que se hace saber a quienes se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esa ciudad, se da en Chalco, México, a los veintiocho días de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

35-B1.-15, 20 y 25 enero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente número 2325/92-2, relativo al Juicio Ejecutivo mercantil, promovido por BULMARO ESTEBAN CORREA OSORNIO, a través de su endosatario en procuración MARTIN EDUARDO HERRERA SANCHEZ, en contra de JOSE CONTRERAS RODRIGUEZ, por auto de fecha veintiséis de noviembre del presente año, se señalaron las catorce horas del día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto del inmueble embargado en fecha cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y dos, consistente en el 50% de los derechos de propiedad sobre el inmueble ubicado en calle Encino número 32, manzana 12, lote 9, condominio 9, Colonia Unidad Habitacional Los Reyes Iztacala en esta Ciudad, cuyos datos registrales son: Partida 523, Volumen 401, Libro Primero, Sección Primera, sirviendo como base para la postura legal la cantidad de \$63,100.00 (SESENTA Y TRES MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.), que le fue asignado por el perito nombrado por este Juzgado en actualización del avalúo de dicho inmueble, ordenándose la publicación del presente por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, fijándose además en la puerta o tabla de avisos de este juzgado con el fin de convocar postores a dicha almoneda. Se expide a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

66-A1.-15, 20 y 25 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 976/97, ANASTACIA PIÑA VILCHIS, albacea de la sucesión a bienes de ISABEL VILCHIS HIOJOSA, promovió por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado "El Zauro", en la población de San Miguel Ameyalco, municipio y distrito de Lerma, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 50.50 metros con Filomeno Gutiérrez, actualmente Micaela Gutiérrez León; al sur: 51.90 mts. con terreno de Petra Gutiérrez, actualmente Micaela Montoya; al oriente: 12.40 metros con terreno de Macario Juárez, actualmente Facundo Juárez Solano; al poniente: 13.80 metros con terreno de Gumercindo Vilchis, actualmente Jesús Montoya Vilchis; con una superficie aproximada de 674.15 metros cuadrados.

La juez del conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

116.-15, 20 y 25 enero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 1304/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FRANCISCO JOAQUIN VELAZQUEZ PEREZ en contra de OSCAR COLIN Y/O FERRETERIA LA MERCED DE TOLUCA, S.A. DE C.V., el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día cuatro de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del inmueble que se dio en garantía, consistente en la casa marcada con el número oficial 296, de la calle de Paseo San Pedro, del Fraccionamiento Rincón de las Fuentes, ahora Fraccionamiento San Carlos, ubicado en Metepec, México, lote 68, manzana 14, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial, en el volumen 358, partida número 154-8616, libro primero, sección primera, fojas 15 de fecha ocho de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, así como en el Juzgado Civil de este distrito judicial con residencia en Metepec, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL). Toluca, México, a ocho de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

100.-14, 20 y 25 enero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

En el expediente número 645/95-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GLORIA MARTINEZ SANTANA, en contra de ASUNCION BASALDUA VAZQUEZ, en el que por auto de fecha siete de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, se señalan para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en: Emiliano Zapata número 305, manzana cuatro lote diez super manzana seis, Fraccionamiento Izcalli, Chamapa, con una superficie de 133.32 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: lote 8: al noroeste: 09.50 m con lotes No. 18 y 19, al noreste: 15.91 m con lote 11, al sureste: 07.00 m con calle E. Zapata y al suroeste: 16.40 m con lote 9, superficie total 133.32 m2. Sirviendo de base para dicho remate la cantidad de (CIENTO SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad citada, por lo que se convocan a postores para que comparezca a formular sus posturas en términos de Ley, el día once de febrero de mil novecientos noventa y nueve a las doce horas.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los lugares de costumbre de ese Juzgado, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, debiendo mediar entre la última publicación del edicto y la audiencia de la almoneda un término de menor de siete días, se expiden a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

36-A1.-12, 15 y 20 enero.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1530/98.

A QUIEN PUDIERA CORRESPONDER:

Se hace saber que bajo el expediente 1530/98, se encuentra la sucesión intestamentaria a bienes de YOLANDA RODRIGUEZ VAZQUEZ y que la Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, en auto de fecha once de diciembre del año en curso, y con fundamento en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, ordenó fijar los avisos respectivos en los sitios públicos de este lugar y en los lugares del fallecimiento y origen del finado. Anunciando su muerte sin testar, los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando por este conducto a los que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a deducirlo dentro de cuarenta días siguientes al de la última publicación. Nombres y grado de parentesco de quien reclama la herencia: NATALIA RODRIGUEZ VAZQUEZ, primer grado de la de cujus.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación del último domicilio de la de cujus ubicado en la casa número 60 de la Avenida Adolfo López Mateos (antes Miguel Bernard número 60), Colonia Magisterial Vista Bella, Tlalnepantla, Estado de México, a quince de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albiter González.-Rúbrica.

32-A1.-11 y 20 enero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 73/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA TERESA LOPEZ ZEPEDA en contra de FELIX GARCIA MARCIAL, se señalaron las doce horas del día ocho de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien mueble consistente en un autobús marca Masa S-500, modelo 1986, en color blanco con franjas de color naranja en los costados, con logotipo de Auto-Transportes Toluca-Tlachaloya y Ramales, S.A. de C.V., motor hecho en México, serie número 12908, placas de circulación 167BA6, número económico 23, capacidad de 36 plazas, sin golpes visibles, con parabrisas roto, sin un limpiador, en regular estado de uso, siendo postura legal para el remate la cantidad de \$ 90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), convóquese postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en Toluca, México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

175.-19, 20 y 21 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 2438/92, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, S.A., en contra de SEBASTIAN LOPEZ VARA Y ERASTO LOPEZ VARA. El C. Juez señaló las doce horas del día tres de febrero del año en curso, para que tenga lugar la séptima almoneda de remate del 50% (cincuenta por ciento) de los derechos de copropiedad que le corresponden al demandado SR. ERASTO LOPEZ VARA del bien embargado: Inmueble ubicado en la calle de Miguel Hidalgo No. 21 en Guadalupe Yancuitalpan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.50 mts. con calle Hidalgo; al sur: 13.50 mts. con Cirilo López Ortiz, al oriente: 70.50 mts. con calle Abasolo; al poniente: 70.50 mts. con Amado López. Anúnciese su venta por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de aviso o puerta de este Juzgado y del Juzgado exhortado, convóquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$211,000.00 (DOSCIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.), Toluca, Méx., a quince de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

33.-8, 14 y 20 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En el expediente número 493/96, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ROBERTO GARCIA DELGADO, en su carácter de endosatario en procuración de la señora CARITINA VARGAS FLORES, en contra del H. Ayuntamiento de San Mateo Texcaliacac, el C. Juez mediante acuerdo de fecha once de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, señaló las diez horas del día veintiuno de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate en

el presente juicio, respecto del bien embargado, consistente en un camión Mercedes Benz, tipo volteo, color amarillo, con interiores en color gris, caja color blanco con franjas negras, motor número 390900511152406, con número de serie MBM3AM68514550, modelo 1995, sin placas de circulación con la razón social de Gobierno del Estado de México, H. Ayuntamiento de San Mateo Texcaliacac, 94-96, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$189,000.00 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, cantidad que resulta una vez hecha la deducción del diez por ciento sobre el valor del bien embargado que marca la Ley; autorizándose la expedición del edicto correspondiente, para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, convocándose postores y citándose acreedores, si los hubiere. Tenango del Valle, México, a catorce de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

129.-18, 19 y 20 enero.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Se le hace saber que en el expediente número 08/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MOISES ARMANDO COLIN BRINGAS, en su carácter de endosatario en procuración de MINICAR ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., en contra de ALBERTO SALDIVAR GONZALEZ, se señalaron las trece horas del día once de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en autos consistente en un auto marca Ford, modelo 1990, color blanco, tipo Thunderbird, motor hecho en México, serie número AL46HJ33992, sin placas de circulación, vestiduras color negro, cristales completos, con la defensa trasera y delantera maltratadas, sin cuartos delanteros, sus cuatro llantas en mal estado, se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, convóquese postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate del mueble la cantidad de \$ 28,000.00 (VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, referente al bien inmueble embargado en autos consistente en un terreno de labor denominado La Reyna, ubicado sobre el camino a Metepec, municipio de Calimaya, Estado de México, con una superficie de 12,459 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 118.00 m con Ezequiel González; al sur: 112.10 m con Ponciano Robles Crisóstomo; al poniente: 106.40 m con camino a Metepec; al oriente: 110.20 m con Ponciano Robles Crisóstomo, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, Estado de México, bajo la partida 624-434, fojas 85 frente, libro primero, sección primera, volumen 13, de fecha dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y seis.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, convóquese postores y cítese acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble la cantidad de \$ 217,500.00 (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. El Oro de Hidalgo, México, a doce de enero de mil novecientos noventa y nueve.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

05-C1.-19, 20 y 21 enero.



**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO AL SEÑOR MISAEL MENDEZ RODRIGUEZ.**

En los autos del expediente número 520/98, relativo al Juicio de Divorcio Necesario promovido por MARIA EUGENIA VALDEZ MONDRAGON demandando las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une. b).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre la menor hija de matrimonio. c).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. La Juez Tercero de lo Familiar de este Distrito Judicial de Toluca, México, en fecha veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y ocho, dictó un auto que ordena con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles que se emplace al demandado MISAEL MENDEZ RODRIGUEZ, por medio de edictos emplácese al señor; MISAEL MENDEZ RODRIGUEZ. Por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, comparezcan ante este Juzgado por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndole que deberá señalar domicilio dentro de esta Ciudad para recibir notificaciones de su parte, apercibido que de no hacerlo será tenido por confeso de los hechos constitutivos de la demanda o por contestada en sentido negativo, sea el caso y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código Procedimientos Civiles, quedando a su disposición en la Secretaría correspondiente del Juzgado las copias de traslado.-Toluca, México, a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.

36.-8. 20 enero y 1 febrero.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**SARA LOPEZ SANCHEZ**

En el expediente marcado con el número 1068/98, relativo a la Jurisdicción voluntaria de inmatriculación, promovida por SARA LOPEZ SANCHEZ, respecto del inmueble denominado "El Monumento", ubicado en la primera cerrada de López Mateos, número dos, Colonia San Pedro Barrientos de Tlalnepantla, México, con una superficie de 100 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 10.00 m con Carmen Espindola de Nieves, al sur: en 10.00 m con calle Adolfo López Mateos, al oriente: 10.00 m con Carmen Espindola de Nieves, al poniente: 10.00 m con primera cerrada de López Mateos.

Debiéndose publicar tres veces de diez en diez días, correspondientes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en uno de mayor circulación, fijándose en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expide el presente dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica.

9-A1.-6, 20 enero y 3 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZHUALCOYOTL  
E D I C T O**

**DEMANDADO: HARALD STEENBOCK.  
EXPEDIENTE NUMERO: 589/98.**

CAZARES MUÑOZ ABEL, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 9, manzana 27, en la Colonia México, Tercera Sección, Las Palmas, de esta Ciudad de Nezhualcóyotl, Estado de México, mismo que actualmente se identifica como el lote 93, de la calle Algebra, Colonia México, Tercera Sección Las Palmas, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.52 metros cuadrados con lote 10, al sur: 15.11 metros cuadrados con lote 7, al oriente: 16.02 metros cuadrados con Lindero, al poniente: 16.00 metros cuadrados con calle Algebra. Con una superficie total de 119 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de éste H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezhualcóyotl, México, a primero de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

08-B1.-8, 20 enero y 1 febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 014/99, ESTELA HERNANDEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia de Tequexquipan, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; al norte: 81.00 m y colinda con Lorenzo Hernández Hernández, al sur: 182.00 m y colinda con un Canal de Agua, al oriente: 200.00 m y colinda con Aristeo Hernández López, al poniente: 153.00 m y colinda con Fulgencio Hernández Ramírez. Superficie aproximada de: 2-32-09.75 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 12 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

123.-15, 20 y 25 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 00192/99, BENITO ARENAS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Mamalhuazuca, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 21.50 m con calle Independencia, al sur: 21.50 m con Atanacio Toledano, al oriente: 73.30 m con Emilia Romero Flores, al poniente: 73.30 m con Serafín Soto Romero y Eliseth Estrada. Superficie aproximada de: 1,575.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

117.-15, 20 y 25 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 68/99, NORA BOURGEOIS MARTINEZ DE CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Galeana Sur No. 516 Esq. Mutualismo hoy Ramón Corona Col. Francisco Munguía, Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 16.62 m con Fernando Ponce, al sur: 16.62 m con calle Mutualismo hoy calle Ramón Corona, al oriente: 28.63 m con calle Galeana Sur, al poniente: 28.63 m con Tayde Arce. Superficie aproximada de: 475.83 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

121.-15, 20 y 25 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 11694/98, FRANCISCO CAYETANO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en José María Morelos No. 3, Santa Ana Tlapatlilán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 36.00 m colinda con Pascual Callejas Flores; sur: 36.00 m y colinda con paso de servidumbre; oriente: 14.40 m y colinda con Ricardo Ayala P.; poniente: 14.40 m y colinda con calle José María Morelos. Superficie aproximada de 518.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

57.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 47/99, CESAR ROSALIO RESENDIZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Isidro Fabela s/n., Col. Hípico, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte:

15.08 m con Senen Marroquín H.; sur: 14.83 m con Angela Bello; oriente: 08.00 m con calle Isidro Fabela; poniente: 08.00 m con propiedad particular. Superficie aproximada de 119.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

60.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 48/99, RICARDO DE JESUS GARCIA ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Isidro Fabela s/n., Col. Club Hípico, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.61 m con Julio García; sur: 14.34 m con Sergio García; oriente: 08.00 m con calle de su ubicación; poniente: 08.00 m con propiedad particular. Superficie aproximada de 115.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

60.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 49/99, JULIO GARCIA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Isidro Fabela s/n., Col. Club Hípico, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.83 m con César Reséndiz; sur: 14.61 m con Ricardo García; oriente: 08.00 m con calle Isidro Fabela; poniente: 08.00 m con Manuel Sánchez. Superficie aproximada de 117.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

60.-12, 15 y 20 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 7783/98, C. HECTOR MIGUEL JOSE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Joya de Cozotlán", ubicado en la población de Cozotlán, municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 41.20 m linda con calle 24 de Febrero, sur: 32.50 m linda con Vidal García Álvarez, oriente: 19.00 m linda con calle 24 de diciembre, poniente: 20.00 m linda con Crescencio Hernández García. Superficie aproximada de: 686.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 10 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

69.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 7782/98, C. GREGORIA ENCISO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Zompatitla", ubicado en el pueblo de Cuanalán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 21.00 m linda con Salvador Sánchez

Pasarán, sur: 21.00 m linda con Noemí Gutiérrez Sánchez, oriente: 10.72 m linda con calle privada, poniente: 10.40 m linda con Francisco Velázquez Morales. Superficie aproximada de: 223.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 10 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

69.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 7781/98, C. ALBERTO MIGUEL JOSE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Santa María Cozotlán", ubicado en calle 15 de Septiembre S/N, Santa María Cozotlán, municipio de Teotihuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Ismael López Pérez, actualmente Ramiro Miguel José, sur: 20.00 m linda con Juan Gómez Alfonso, oriente: 10.00 m linda con Sixto Teófilo Morales García, poniente: 10.00 m linda con calle 15 de Septiembre. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 10 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

69.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 7696/98, C. MA. MIRIAM GONZALEZ DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xolatenco", ubicado en San Cristóbal Nexquipayac, municipio de Atenco, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 12.05 m linda con Zenaido Delgadillo Nopalitla, sur: 9.42 m linda con calle 16 de Septiembre, oriente: 23.54 m linda con calle Chimalpopoca, poniente: 24.00 m linda con Ignacio Delgadillo Herrera. Superficie aproximada de: 260.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 8 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

69.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 7699/98, C. ANTONIO RUIZ ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Concepción", ubicado en la Colonia La Concepción, municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 30.00 m con María del Socorro Márquez Ruiz, sur: 30.00 m con Esther García Alcantar, oriente: 10.00 m con José Rosas Tapia, poniente: 10.00 m con calle Roble. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

69.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 7698/98, C. HILDA GERARDO ALFARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Tejocote", ubicado en Barrio de Ixquiltán, municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 46.00

m con Regadera, sur: 46.00 m con calle sin nombre, oriente: 65.00 m con Ricardo Arellano Padilla, poniente: 65.00 m con Regadera Ejidal. Superficie aproximada de: 2,999.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

69.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 7697/98, C. ROBERTO BARRETO MANOATL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Concepción", ubicado en la Colonia La Concepción, municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 19.70 m con calle Caleros, sur: 19.80 m con Rigoberto Ramirez, oriente: 29.15 m con Carmen Acosta Zapien, poniente: 29.15 m con Alicia Rico y Sara Duarte Martinez. Superficie aproximada de: 575.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

69.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 7695/98, C. IGNACIO MIRANDA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Ixquiltán, municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, México, predio denominado "La Garita", mide y linda: norte: 8.66 m con Raúl Zárate Flores, sur: 10.90 m con Avenida Independencia, oriente: 25.00 m con Braulia Sandoval Olguín, poniente: 25.00 m con Eduardo Morelos Carranza. Superficie aproximada de: 279.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

69.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 7694/98, C. MARIA LUISA RAMOS SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Garita", ubicado en Barrio de Ixquiltán, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m con Cerro, al sur: 18.75 m con Raúl Zárate Flores, al oriente: 12.60 m con Callejón, al poniente: 12.60 m con Eduardo Carranza y Cerro. Superficie aproximada de: 193.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

69.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 7693/98, C. MA. VICTORIA RAMIREZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Pisco", ubicado en San Diego, municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 34.50 m con Ma. Susana Ramirez Ayala, al sur: 34.50 m con José Felipe Ramirez Ayala, al oriente: 14.30 m con Andador de Pisco, al poniente: 06.63 m con Francisco Ayala Osnaya y 07.67 m con Arturo Spindola. Superficie aproximada de: 493.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

69.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 7691/98, C. BASILIA RAMIREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Calderón", ubicado en San Diego, municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda; al norte: 42.17 m con Felipe Ramírez Ayala, al sur: 51.55 m con Reyna Ramírez Vargas, al oriente: 37.73 m con Lázaro Ayala López, al poniente: 38.50 m con calle Cerrada de Iturbide. Superficie aproximada de: 1,786.06 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

69.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 7690/98, C. DIEGO MANRIQUE ROJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Santa Clara", ubicado en Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; al norte: 17.45 m con Manuel López Navarro, al sur: 16.46 m con camino Francisco I. Madero, al oriente: 50.00 m con Graciela Molina Jiménez, al poniente: 33.95 m con Alvaro Ramos Buendía, 14.05 m con Pozo de Agua y 20.00 m con Banqueta. Superficie aproximada de: 847.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

69.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 7689/98, C. GUILLERMO GODINEZ QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Zompatitlán", ubicado en Barrio de Ixayoc, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; al norte: 12.50 m con Marina Flores de Halbinger, al sur: 10.60 m con Martha Luz Pilon de Miranda, al oriente: 13.60 m con Marina Flores de Halbinger y Luz Juárez, al poniente: 13.60 m con Marina Flores de Halbinger. Superficie aproximada de: 157.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

69.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 7688/98, C. ANGELINA DEL VALLE VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Corral", ubicado en Av. 20 de Noviembre, Barrio de Santiago, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; al norte: 24.15 m con José Lara, al sur: 26.76 m con Isidra Orianda del Valle Vargas de Delgado, al oriente: 12.50 m con calle 20 de Noviembre, al poniente: 12.50 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 318.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

69.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 7686/98, C. MIGUEL MARTINEZ DEL RIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Ixtlahuaca", ubicado en Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; al norte: 9.95 m con Federico Garzón Rosales, al sur: 10.70 m con calle Francisco I. Madero, al oriente: 30.30 m con calle Santa Clara, al poniente: 30.05 m con Germán Badillo Rivera y José Silvino Buendía Zarco. Superficie aproximada de: 310.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

69.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 7692/98, C. JOSE ISMAEL OLGUIN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Perastitla", mide y linda; al norte: 17.00 m con Félix Buendía Sánchez, al sur: 17.00 m con Marcial Olalde Reyes, al oriente: 29.50 m con Manuel Ramírez Solona, al poniente: 29.50 m con callejón. Superficie aproximada de: 501.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

69.-12, 15 y 20 enero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. No. 12094/98, C. CATALINA ORTIZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Cuaxoxoca denominado El Solar, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 15.80 m con Francisco, al sur: 15.80 m con Juan Reyes Reyes, al oriente: 13.00 m con Rafaela Flores González, al poniente: 13.00 m con Luis Reséndiz. Superficie aproximada de: 205.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 08 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

127.-15, 20 y 25 enero.

Exp. No. 12093/98, C. MATILDE RODRIGUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa María denominado "El Arbol", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 33.80 m con María de Jesús Angeles García y Jesús García, al sur: 32.66 m con Candelaria García y Angel Barrón, al oriente: 10.00 m con entrada camino vecinal, al poniente: 10.00 m con Antonia Angeles de Guerrero. Superficie aproximada de: 332.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 08 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

127.-15. 20 y 25 enero.

Exp. No. 5283/98, C. CARLOS RANGEL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Tlatilco denominado "El Mezquite" municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 34.65 m con Ignacio Ramiro Velasco Cueva al sur: 35 10 m con Alfonso González y Guillermo López, al oriente: 14 40 m con Pascual, Ambrocio Escalona, al poniente: 14.25 m con calle Fresno. Superficie aproximada de: 499 41 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

127.-15. 20 y 25 enero.

Exp. No. 11625/98, C. LUCIO LOPEZ SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle V Carranza s/n, terreno número 3, manzana 236, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 15.00 m con Domingo Santiago L., al sur: 15.00 m con Rodolfo Quezada, al oriente: 14.02 m con Lorenzo Guerrero, al poniente: 15.02 m con Guadalupe Alvarado. Superficie aproximada de: 225.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

127.-15. 20 y 25 enero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O

Exp. 154/98, OSCAR MANUEL YAÑES SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Libramiento, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo mide y linda: al norte: 27 00 m colinda con una calle sin nombre; al sur: 21.00 m colinda con el Sr. Alejandro Gómez Sánchez; al oriente: 20.00 m colinda con el Libramiento, al poniente: 20.00 m colinda con Nicolás Sáenz García Superficie aproximada de 480.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

127.-15. 20 y 25 enero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 712/97, ANDRES GONZALEZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Tepexpan, en el lugar denominado como Manzana Tercera, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca,

mide y linda: al norte: 96.00 m colinda con Javier Soto y Juan González; al sur: 106.50 m colinda con Escuela Secundaria Estatal; al oriente: 34.30 m colinda con Carretera Federal; al poniente: 59.70 m colinda con Juana González y Propiedad Federal. Superficie aproximada de 4.758.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica.

127.-15. 20 y 25 enero.

Exp. 800/98, MARGARITA ROMERO PLACIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Sitio, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 58 00 m y linda con Magdalena Bernal Bacilio, al sur: 2 líneas 44 00 m y otra de 14.30 m y linda con José Sánchez Estanislao, al oriente: 2 líneas 128.00 m y otra de 46.40 m y linda con José Tenorio Piedad e Inés Espiridión Gregorio en dos partes, al poniente: 83.20 m y linda con Francisco Cecilio Santiago. Superficie aproximada de 7.489.72 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 25 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

127.-15. 20 y 25 enero.

Exp. 645/98, EDUARDO PEREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex-Hacienda de Santa Isabel, Cabecera Municipal con el nombre de Vido, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 40 25 m linda con Felipe Cayetano; al sur: 40.00 m colinda con barranca; al oriente: 120.00 m colinda con Leandro Blas, al poniente: 120.60 m colinda con Pablo Dávila Superficie aproximada de 4,827.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 5 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

127.-15. 20 y 25 enero.

Exp. 835/98, VICTOR MANUEL MANCILLA MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 10.00 m colinda con Santiago Hernández Romero; al sur: 10.00 m colinda con Sergio Aguilar Mancilla; al oriente: 7.00 m colinda con Roberto Mancilla Mondragón; al poniente: 7.00 m colinda con Elías Cruz Bernal Superficie aproximada de 70.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 25 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

127.-15. 20 y 25 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. No. 5493/98, C. EUSEBIO LUNA SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Tlatenco, predio El Solar, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 2 líneas la 1ª 16.55 y la 2ª 14.00 m y linda con calle Morelia; sur: 23.90 m y linda con entrada vecinal; oriente: 25.62 m y linda con José Campos Peña; poniente: 27.55 m y linda con Eugenia Valencia Sandoval. Superficie aproximada de 747.53 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 02 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

127.-15, 20 y 25 enero.

Exp. No. 12095/98, C. FELICITAS SANCHEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa Cruz, denominado El Salitre, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 30.00 m con Jacinto Cazarez; sur: 34.75 m con camino Bocanegra; oriente: 69.30 m con Juana Sánchez Pérez; poniente: 69.30 m con Teresa Sánchez Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 08 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

127.-15, 20 y 25 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. No. 11935/98, C. MIGUEL LUNA GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote número 17, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 17.00 m colinda con Alejandro Reyes Soto, sur: 17.00 m colinda con calle pública, oriente: 25.00 m colinda con calle, poniente: 22.40 m colinda con Juan Luna Paredes. Superficie aproximada de: 402.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 02 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

127.-15, 20 y 25 enero.

Exp. No. 11936/98, C. EFRAIN VELAZQUEZ BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Jagüey", en términos de la población de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 23.00 m con Pedro Ortiz U., sur: 23.00 m con Policarpo Aguilar V., oriente: 8.50 m con calle Guerrero, poniente: 8.50 m con Rafael Moncada Acevedo. Superficie aproximada de: 212.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 02 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

127.-15, 20 y 25 enero.

Exp. No. 11630/98, C. HERMELINDA VILLA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. Privada Luis Villa, predio denominado "El Solar", poblado de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 35.50 m colinda con Sr. Santiago Martínez, sur: 35.50 m colinda con Sra. María Luisa Villa Hernández, oriente: 20.10 m colinda con Sr. Ceferino Astorga, poniente: 20.10 m colinda con Sra. Felipa Villa Hernández. Superficie aproximada de: 713.55 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

127.-15, 20 y 25 enero.

Exp. No. 11629/98, C. JUANA FLORA PAREDES CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio denominado "El Solar", municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 19.78 m colinda con calle, sur: 18.60 m colinda con Melitón Martínez Paredes, oriente: 25.71 m colinda con María del Carmen Martínez Cortés, poniente: 26.00 m colinda con Juana Hernández Martínez. Superficie aproximada de: 515.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

127.-15, 20 y 25 enero.

Exp. No. 11628/98, C. JUAN LEON ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 11.90 m con calle Venustiano Carranza, sur: 11.90 m con el señor Felipe Martínez, oriente: 12.00 m con calle Melchor Ocampo, poniente: 12.00 m con el señor Florencio Luna Luna. Superficie aproximada de: 142.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

127.-15, 20 y 25 enero.

Exp. No. 11627/98, C. URBANA TRINIDAD VILLA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Ignacio Zaragoza, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 8.00 m colinda con José L. Islas Ojeda, sur: 8.00 m colinda con Eulogia Aguilar, oriente: 19.50 m colinda con Leonor Villa Aguilar, poniente: 19.50 m colinda con Luz María Villa Aguilar. Superficie aproximada de: 156.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

127.-15, 20 y 25 enero.

Exp. No. 11626/98, C. JOSEFINA MARQUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez S/N. predio denominado "Solar", San Pablo de Las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 37.00 m con Juan García Carrillo, sur: 37.00 m con Pedro García Carrillo, oriente: 15.00 m con paso de servidumbre, poniente: 15.00 m con Consuelo García. Superficie aproximada de: 555.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

127.-15, 20 y 25 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 3/99, JOSE CARRILLO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Guerrero No. 73, Bo. de San Miguel, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 21.50 m con Félix Gutiérrez ahora su sucesión, al sur: 21.50 m con Dolores Colin Gutiérrez ahora su sucesión, al oriente: 8.12 m con Jacinto Camacho ahora su sucesión, al poniente: 8.12 m con Félix Gutiérrez ahora su sucesión. Superficie aproximada de: 174.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

113.-15, 20 y 25 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 14  
TEXCOCO, MEXICO**

**A V I S O N O T A R I A L**

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público Interino Número Catorce de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por escritura número "22,949", ante mí, con fecha tres de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, se protocolizó la radicación de la sucesión Testamentaria a bienes de la señora GUADALUPE FLORES RODRIGUEZ, el señor MANUEL ALBERTO JIMENEZ FLORES, reconoció la validez del Testamento y aceptó la Institución de Heredero; y así como también aceptó la Institución de Albacea de dicha Sucesión y manifestó que procederá a formular el Inventario respectivo

Lic. Leonardo Alfredo Beltrán Baldares.-Rúbrica.  
Notario Público Interino No. 14

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

18-B1.-11 y 20 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 18  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO**

**A V I S O N O T A R I A L**

El suscrito en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 27,439 de fecha 14 de diciembre de 1998, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes del señor ENRIQUE JACOB SORIANO, en la cual la señora PATRICIA ROCHA RUIZ VIUDA DE JACOB, acepta la herencia instituida a su favor y el señor ENRIQUE EDGARDO JACOB ROCHA, acepta el cargo de albacea protestando su fiel desempeño, expresando que procederá a realizar el inventario de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

Nuacalpan de Juárez, Méx., a 5 de enero de 1999.

**ATENTAMENTE**

El Notario Número Dieciocho  
Lic. Enrique Rojas Bernal.-Rúbrica.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

33-A1.-11 y 20 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 16  
TLALNEPANTLA, MEXICO**

**A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura pública número 12852 de fecha treinta de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor EDUARDO RAMOS CARRASQUEDO, la aceptación de herencia y del albaceazgo, que otorgaron los señores CARMEN PADILLA ORTIZ Y MARIANO LUIS RAMOS PADILLA, manifestando el albacea que procederá a formular los inventarios y avalúos correspondientes.

Atizapán de Zaragoza, México, a 4 de enero de 1999.

Lic. Ramón Díez Gutiérrez S.-Rúbrica.  
Notario No. 16 Distrito de Tlalnepantla.

Publicación 2 veces de 7 en 7 días.

35-A1.-11 y 20 enero.

**FIBRA Y CUERO, S.A. DE C.V.**  
**MEXICO, DISTRITO FEDERAL**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997**

<b>ACTIVO</b>	<b>PASIVO</b>
<p><b>CIRCULANTE</b></p> <p>Bancos</p> <p>Cuenta de Cheques \$ 664.29</p> <p>Ficomer \$ 0.00</p> <p>I.S.R. a favor '92 \$ 373.37</p> <p>I.S.R. a favor '93 \$ 168.38</p> <p>I.A. a favor '94 \$ 57.41</p> <p>I.A. a favor '95 \$ 197.35</p> <p>I.A. a favor '96 \$ 132.72</p> <p>Impuesto retenido bancos \$ 2.90</p> <p>Depósitos en garantía \$ 24.69</p> <p>Inversiones en valores \$ 17.00</p> <p>I.V.A. Saldo acumulado a favor \$ 2,785.79</p> <p style="text-align: right;">Total Activo Circulante \$ 4,423.90</p>	<p><b>CIRCULANTE</b></p> <p style="text-align: right;">Total Pasivo \$ 0.00</p>
<p><b>FIJO</b></p> <p>Maquinaria y Equipo \$ 1,606.75</p> <p>Depreciación (\$ 1,606.75)</p> <p style="text-align: right;">\$ 0.00</p> <p style="text-align: right;">Total Activo Fijo \$ 0.00</p>	<p style="text-align: center;"><b>CAPITAL</b></p> <p>Capital social \$ 20,000.00</p> <p>Reserva legal \$ 2,200.00</p> <p>Pérdida '91 (\$ 7,824.70)</p> <p>Pérdida '92 (\$ 1,011.00)</p> <p>Pérdida '93 (\$ 2,366.65)</p> <p>Pérdida '94 (\$ 2,733.96)</p> <p>Pérdida '95 (\$ 1,052.91)</p> <p>Pérdida '96 (\$ 1,929.20)</p> <p>Pérdida del ejercicio (\$ 857.68)</p> <p style="text-align: right;">Total Capital \$ 4,423.90</p>
<b>Suma Activo</b> \$ 4,423.90	<b>Suma Pasivo y Capital</b> \$ 4,423.90

**Sr. Irving Lask Zychlinsky**  
**R.F.C. LAZI-370825-HK 0**  
**(Rúbrica).**

6-A1.-6, 20 enero y 3 febrero.